



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO, REFERENTE A SU INSTALACION, REALIZADA EL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2009.

Siendo las 12:00 horas del 13 de octubre del presente año, en el Salón "B" de los Cristales, ubicado en la planta baja del edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, encontrándose reunidos 19 de los 27 diputados integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria del martes 13 de octubre del 2009, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y presentación de integrantes.
2. Declaración del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y agradecimiento de los invitados especiales.
5. Declaración formal de instalación e intervención por el Presidente.
6. Intervención a cargo de las y los diputados integrantes de la Comisión.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de esta reunión

Registro de asistencia

Mesa Directiva:

Pedroza Gaitán César Octavio (Presidente)
Fayad Meneses Omar (Secretario)
Merlo Talavera María Isabel (Secretario)
Soto Oseguera José Luis (Secretario)
Vega De Lamadrid Francisco Arturo (Secretario)

Diputados Integrantes:

Bello Otero Carlos
Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

Fernández Aguirre Héctor
Gama Dufour Sergio
Giles Sánchez Jesús
González Hernández Gustavo
Guillen Padilla Olivia
Mancilla Zayas Sergio
Martínez Peñaloza Miguel
Monge Villalobos Silvia Isabel
Pacchiano Alamán Rafael
Pérez Domínguez Guadalupe
Rocha Aguilar Yulma
Sánchez Gálvez Ricardo
Herrera Chávez Samuel

Se anexa copia de la lista de asistencia, la cual forma parte integrante de la presente acta (Anexo I).

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes.

El Diputado y Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, Ing. César Octavio Pedroza Gaitán, haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y agradeció la presencia de todos los ahí reunidos y solicitó a los legisladores presentes procedieran a presentarse uno por uno dando a conocer su nombre, grupo parlamentario así como su entidad federativa.

Procediendo los diputados a presentarse:

Diputada María Isabel Merlo Talavera por el distrito número 13, con cabecera en la ciudad de Atlixco, en Puebla, del Grupo Parlamentario del PRI.

Diputado Francisco Arturo Vega de Lamadrid, Tijuana, Baja California, por el Grupo Parlamentario del PAN.

Diputado Gustavo González Hernández, de Jalisco, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Diputado Carlos Bello Otero, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, distrito 15, Tlalnepantla, Estado de México.



Diputado Sergio Gama Dufour, por el distrito 3, de San Luis Potosí, con cabecera en Río Verde, del Grupo Parlamentario del PAN.

Diputada Silvia Isabel Monge Villalobos, de Veracruz, Partido Acción Nacional.

Diputado Ricardo Sánchez Gálvez, del Grupo Parlamentario del PAN, de Sahuayo, Michoacán, del distrito con cabecera en Quiquilpan.

Diputado Miguel Martínez Peñalosa, originario de Cadereyta, en Querétaro, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Diputado Jesús Giles Sánchez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, por Morelos.

Diputado Rafael Pacchiano Alamán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de la segunda circunscripción.

Diputado Héctor Fernández Aguirre, del distrito 6, con cabecera en Torreón, del Grupo Parlamentario del PRI.

Diputada Guadalupe Pérez Domínguez, de Chihuahua, del distrito 07, con cabecera en Cuauhtémoc, del Grupo Parlamentario del PRI.

Diputado Samuel Herrera Chávez, del distrito 4, por mayoría en Zacatecas, del Grupo Parlamentario del PRD.

Diputado Sergio Mancilla Zayas, distrito 24, del Estado de México, PRI.

Diputado José Luis Soto Oseguera, distrito 16, Estado de México, PRI.

Diputado Francisco Javier Salazar Sáenz, San Luis Potosí. PAN

Diputado Omar Fayad Meneses, distrito 1, de Hidalgo, PRI.

Diputado César Octavio Pedroza Gaitán, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, por San Luis Potosí.

2. Declaratoria de quórum.

El Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría verificar el cómputo del registro previo de asistencia, estando presentes 17 diputados, cumpliendo este con el número de integrantes reglamentario, en virtud de lo cual se declaró el quórum legal.

3. Lectura del Orden del Día.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaría a hacer lectura del Orden del día, el cual fue aprobado, por unanimidad.



Procediendo el Presidente Dip. César Octavio Pedroza Gaitán a continuar con el Orden del Día.

4. Presentación y agradecimiento de los invitados especiales.

El Presidente y Diputado César Octavio Pedroza Gaitán, señaló que para los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, era un privilegio que en la sesión de instalación de la Comisión pudieran contar con la presencia de las siguientes personalidades: Diputado Francisco Javier Salazar Sáenz, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en representación del señor Diputado y Presidente Francisco Ramírez Acuña; del Senador Ramón Galindo Noriega, Presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal del Senado de la República; de la Maestra María del Rosario Castro Lozano, Coordinadora General del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Del Maestro Rolando García Martínez, Secretario Técnico de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO); del Secretario Técnico de la Comisión de Federalismo del Senado de la República quien asistió en representación del Senador y Presidente Melquiades Morales Flores, del Licenciado Jaime Valls Esponda, Presidente de la Asociación de Autoridades Locales de México, A. C. (ALMAC); del Licenciado Sergio Arredondo Olvera, asistiendo en la representación del ciudadano Jesús Vizcarra Calderón, Presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México, A. C., y de la Federación Nacional de Municipios de México, A. C. (FENAMM).

5. Declaración formal de instalación, e intervención del Diputado César Octavio Pedroza Gaitán, Presidente de la Comisión.

El Diputado César Octavio Pedroza Gaitán, en su carácter de Presidente de la Comisión, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, así como de conformidad con el Acuerdo aprobado por el Pleno el día 30 del mes de septiembre del año 2009, declaró formalmente instalada la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, siendo las 12:20 horas del 13 de octubre de 2009.

Una vez formalizada la instalación, el Diputado César Octavio Pedroza Gaitán hizo uso de la palabra para dar un mensaje de bienvenida a los ahí presentes. En su discurso, hizo énfasis en que la tendencia actual de los estados federales es democratizar las decisiones de poder, acercándolas a la instancia más inmediata de gobierno: a la ciudadana, que es la esencia de la subsidiaridad federal. Y que en un Estado como el mexicano de contrastes y de desigualdades, se debe privilegiar un



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

federalismo solidario, con la finalidad de que las regiones más avanzadas apoyen a las regiones rezagadas.

También señaló que otra de las características fundamentales de los federalismos fuertes en los estados constitucionales democráticos es la de garantizar el control del poder, tanto en el plano horizontal entre poderes, como en su forma vertical entre la federación, los estados y los municipios.

Dijo que el mayor reto del federalismo en nuestro país es permitir que dentro de la diversidad y la competencia se mantenga un sistema coherente, con fines compartidos, con niveles similares de bienestar que ofrezca las mismas oportunidades, con una permanente preocupación por compensar a las regiones menos desarrolladas, pero no en detrimento de las más prósperas, es el federalismo cooperativo.

Puntualizó también que los cuatro principios, el federalismo solidario, la subsidiaridad federal, el federalismo cooperativo y el federalismo controlador del poder, sean las guías que formen y alimenten el debate al interior de la comisión que instalaron. Señaló también que el compromiso de los diputados federales que integran la comisión no debería limitarse a crear un nuevo diseño de normas para el fortalecimiento al federalismo, que el verdadero aliento de la comisión sería proponer el rediseño de nuevas instituciones locales para acceder a la democracia plena.

Enfatizó que las reformas federalistas no podrán ser exitosas si no se involucra a los estados y a los municipios, y el punto de partida es, sin duda, entender su realidad, conocer sus fortalezas y debilidades. Requerimos de un diagnóstico actual exhaustivo y objetivo; precisamos conocer y reconocer sus instituciones, sus experiencias y sus prácticas exitosas, es menester saber de sus fracasos y sus limitaciones. La intención de revisar el marco legislativo que da vertebración al federalismo no tendría sentido si no partimos de saber el punto real en el que nos encontramos.

Mencionó como pilar del trabajo de la comisión el rediseñar el sistema de competencias del actual federalismo y regresar gradualmente, y muchas de las potestades que se le fueron quitando a los estados y éstos a los municipios.

6. Intervención a cargo de los diputados y diputadas de la Comisión.

Habiendo desahogado el punto anterior del Orden del Día, el Diputado Presidente invitó a los diputados que así lo solicitaran, a que se registraran para hacer uso de la palabra en nombre de su respectivo Grupo Parlamentario y atendiendo al orden en el que el pleno de la Cámara de Diputados, el orden de las intervenciones sería: Partido Verde Ecologista de México, Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional.



Los integrantes registrados fueron:

- Representando al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el Dip. Rafael Pacchiano Alamán.
- Representando al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el Dip. Samuel Herrera Chávez
- Representando al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la Dip. Silvia Isabel Monge Villalobos.
- Representando al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el Dip. Omar Fayad Meneses.

Al hacer uso de la palabra el Dip. Rafael Pacchiano Alamán, señaló que es necesario colaborar estrechamente en la formación del marco jurídico que requieren las necesidades nacionales y poder generar una adecuada distribución de facultades entre los tres órdenes de gobierno que permita el mejor desarrollo integral del país. Enfatizó la importancia de escuchar lo que tienen que decir las organizaciones de municipios, y priorizo el buscar las mejores formas que permitan recaudar más a sus haciendas, y que encontrar los canales para consolidar la descentralización política a través del municipio.

Hizo uso de la palabra el Dip. Samuel Herrera Chávez, quien menciono que para el Partido de la Revolución Democrática, el fortalecimiento de los municipios, y sobre todo, el federalismo es un aspecto estructural de fondo que persiguen los mexicanos, señaló que es necesaria una iniciativa de ley de fortalecimiento municipal con el fin de que los municipios sean parte del pacto federal; y una iniciativa de ley para que puedan participar en la Ley de Ingresos Federal y otra para que puedan participar también en el Plan Nacional de Desarrollo.

En el tema de fortalecimiento hacendario, puntualizo que sobre todo en la Ley de Coordinación Fiscal hay que aumentar un punto porcentual en las participaciones federales que vayan hacia los municipios, menciono algunos de los temas relevantes del municipio tales como: el régimen político, la ampliación de los períodos, reelección por única vez o la ampliación de los períodos a cuatro años de los municipios.

Apelo a las atribuciones de esta Comisión para que ella junto con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dictaminen el aumento de recursos para los municipios y para los gobiernos locales y ejercer la atribución como comisión, de fortalecimiento al federalismo.



Por su parte la Dip. Silvia Isabel Monge Villalobos, señaló que para hablar de federalismo necesariamente de debían remitir al artículo 40 de la Carta Magna el cual define la forma que adopta el Estado mexicano para su funcionamiento, dejando establecido que es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática y federal.

Enfaticó que para el Partido Acción Nacional el federalismo ha sido un tema central en su agenda, por muchos años, ya que para el PAN hablar de federalismo significa transparentar, también, el uso de los recursos públicos en los tres órdenes de gobierno, para dotar de mayor eficiencia, eficacia y legitimidad a la acción pública del Estado Mexicano. Puntualizo la necesidad de desarrollar institucionalmente a los municipios ya que son quienes están en el contacto más cercano con la ciudadanía, y que para fortalecer al federalismo era necesario ponderar y establecer canales permanentes de comunicación y colaboración entre al Federación, las entidades federativas y los municipios en un marco de solidaridad, subsidiaridad y corresponsabilidad.

El Dip. Omar Fayad Meneses, representando al Partido Revolucionario Institucional, en su posicionamiento enfatizó que el éxito de la comisión dependerá del trabajo que realice y de los asuntos que trate, de la atención que dé a los estados y municipios, pero sobre todo a la capacidad de responder a las necesidades federalistas de México, así como en el apoyo que se dé a los estados y los municipios en los planteamientos que estos realicen.

Puntualizo la prioridad de definir cosas, algunas como: ¿Qué querían de los municipios? ¿Si van a seguir con el actual esquema, en donde lo único que han visto es el detrimento de los municipios en cuanto a sus funciones, en cuanto a sus recursos y en cuanto a sus posibilidades? ¿Los van a dejar morir? ¿O éste es el momento de auxiliarlos, de apoyarlos y de hacer un nuevo replanteamiento?, o si ¿En verdad —como algunos fatalistas— deben desaparecer? ¿Porque no hay cómo sostenerlos? ¿Porque hoy no se sostienen solos? ¿Porque no hay los recursos? ¿O debemos de fortalecerlos?

Y cuestiono si los que estaban sentados tienen la voluntad firme de que cambie el esquema 70-22-8, que es con el que tradicionalmente se gastan los recursos públicos? Por cierto, el ocho son los municipios, el 22 son los estados de la república, y el 70 es la federación.

También enfatizó la necesidad de exigir a los estados y municipios que fortalezcan sus haciendas públicas, su recaudación y su posibilidad de sustento, y por último hablo de la parte política del federalismo como es el caso del apoyar o no la reelección de los alcaldes, y analizar la posibilidad de incluirlo a los legisladores federales y los legisladores locales.

Se anexaron a la lista de lista de oradores varios diputados integrantes de la Comisión, tocando el uso de la palabra a la Dip. Guadalupe Pérez Domínguez quien señaló que los municipios y estados son



mayores de edad y que el reto más grande que tienen es conseguir que sepan que no sólo debe derivárseles responsabilidades, sino también facultades y recursos para cumplirlas.

Argumentó que auténtico federalismo es aquél que entiende que sólo en el marco de la cooperación y la coordinación institucionales se pueden lograr avances significativos hacia un verdadero desarrollo político, institucional, económico, social y administrativo, así como la necesidad de revertir la concentración de atribuciones y decisiones en el centro, a fin de impulsar las potencialidades locales, mediante una descentralización basada en la autonomía política de los estados y municipios, la renovación de la unidad nacional, la eficacia de la administración pública, en combate a las disparidades regionales y la revisión de los marcos institucionales, a fin de fortalecer a la república ante los retos que esta nación enfrenta.

Que la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con congruencia a su vocación histórica defenderemos el fortalecimiento al federalismo mexicano, que consideramos aún muy lejos de ser un modelo efectivo. Y por ello, propondrán entre otras, la ampliación de facultades fiscales a estados y municipios y promoverán con respeto a las distintas soberanías de los estados la actualización de sus respectivos marcos jurídicos que regulan las finanzas públicas en materia de programación, presupuestación, planeación, ejercicio, control, vigilancia, evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

En el turno de la palabra el Dip. Gustavo González Hernández, dijo que gobierno local en México, que se construye y se agota con una unidad básica que es el municipio, pero a final de cuentas se encuadra en la teoría como sistema de gobierno local, pero que no hay un libro propiamente que se dedique a la teoría del gobierno local, por lo que recomendó el tener un marco teórico de referencia y poco se ha dicho sobre la teoría del gobierno local, los grandes textos del pensamiento político como Hobbes, Montesquieu, Rousseau, quizás se escapa Jeremy Bentham, que en su libro del gobierno representativo sí le dedica un capítulo al gobierno local: qué debe de ser, cuáles deben de ser sus atribuciones, etcétera, excepto por un trabajo que salió publicado en los años 70, por la Universidad de Berkeley, que se llama *Política Theory*, o *Local government* o *Teoría política del gobierno local*, y donde realiza la evolución que sigue el gobierno local a través de la historia de la humanidad y relacionada con el Estado nacional, donde de ser una comunidad totalmente autónoma, porque a través de ella se ejercía el imperio por parte de los Estados que todavía no tenían una configuración nacional, y las personas que habitaban una comunidad agotaban todos sus servicios y les atendían todas sus necesidades, ese gobierno local o municipal.

El Dip. Ricardo Sánchez Gálvez, al hacer uso de la palabra señaló que no se equivocó al haber escogido tan importante comisión, sobre todo cuando se cuestionan temas tan importantes en el país, inclusive el que tocaba el Dip. Omar Fayad, cuando hace el cuestionamiento de si el municipio debe desaparecer.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Enfatizó que no se debe de olvidar que el municipio es la esencia misma de la formulación de la Federación en cualquier estado y para que este municipio pueda contar con autonomía y al hablar de autonomía ésta debe entenderse en todos los sentidos porque la principal y consubstancial al municipio, hablando de autonomía, es la financiera.

Enmarco la importancia del tema del federalismo fiscal, pero sobre todo de una auténtica autonomía financiera en tratándose de los municipios y en donde buscando nuevas formas en las que se pudieran generar, porque las facultades del 115 ya se las da el propio municipio, nuevos impuestos que fueran respetuosos y respetuosas con la capacidad económica que cada mexicano tiene en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a la hora de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos; pero también pensar en esa autonomía financiera de los estados.

Al hacer uso del micrófono el Dip. Sergio Mancilla Zayas, dijo que le satisfacía muchísimo el observar en la integración de esta mesa plural, que muchos de los que participan aquí han tenido la fortuna de haber transitado por el servicio público local, ya sea como representantes populares, como legisladores locales, como ediles, con presidentes municipales, síndicos, como fue su caso en Naucalpan, o investigadores. Que reviso un poco la currícula de algunos de los integrantes, por lo que estaba seguro que van a tener la sensibilidad suficiente para poder abordar mucho de los temas que aquí se han dado.

Compañeros, -dijo-sin perder de vista los grandes trazos de los regímenes federalistas del mundo y rescatando las propuestas tan variadas sobre esta materia, debemos impulsar un federalismo acorde con los retos de este inicio de siglo. Es deseable que sentemos las bases de un federalismo que *in finque* la prosperidad el país, que dé certidumbre, a las partes que lo integran y que tengan como fortaleza la potenciación de sus regiones. Ante la crisis económica y las grandes carencias por las que atraviesa este país, es de vital importancia que generemos las condiciones indispensables para que en el corto plazo esté trascendental tema que nos une sea punta de lanza de la transformación y proceso de cambio de la nación.

Solicito el uso de la palabra el Dip. Sergio Gama Dufour, y dijo que no habrá un verdadero federalismo si no va a haber una verdadera rendición de cuentas, por lo que exhortó a que fueran muy congruentes como legisladores, a la hora de poder evaluar y votar las decisiones que se tengan que plantear, a ser una Comisión productiva, una Comisión que tenga resultados y que no sea una Comisión donde vayan acumulando una serie de propuestas, que ya están hechas y que habrá que darles seguimiento.

Se concedió el uso de la palabra al ciudadano Jaime Valls Esponda, quien agradeció por la invitación, y que era muy importante para el AALMAC, estar en esta reunión, dijo que hace apenas unos días, el 23 de septiembre, a propuesta del Senador Galindo, en la Cámara de Diputados, una reunión con



presidentes municipales de todos los partidos políticos, estuvo también el Senador Galindo, senadores del PRD, un representante del senador Melquíades Morales, y fue una reunión realmente muy productiva la que se pudieron expresar los presidentes municipales, y aseguro que la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo tomará esas reuniones y podremos trabajar de manera conjunta, de manera coordinada; porque hoy se está viviendo una crisis sin precedente a nivel entidades federativas y nivel municipios.

Solicitó la comprensión; a los que fueron presidentes municipales que hay muchos, a los que fueron síndicos, a lo que se está viviendo hoy día en todo país, es una situación, sin duda, de emergencia, en la que les pedimos a nombre de todos los presidentes municipales de AALMAC que retomem este caso y que podamos analizar alguna propuesta, alguna solución para poder enfrentar esta situación en el corto plazo.

-Dijo- sabemos y estamos conscientes de que no se trata de venir a estirar la mano. Estamos proponiendo también actuar en el fortalecimiento al federalismo, en una coordinación efectiva, en una coordinación real, en una unidad, en la amplia participación de las entidades federativas, de los gobiernos municipales con el gobierno federal.

Se concedió el uso de la palabra al Senador Ramón Galindo Noriega, quien señaló que cuando le tocó estar aquí cometió el error de diversificar mucho el trabajo, de pretender cambios monstruosos que luego no se concretizaron en nada en la Constitución, ni en la Ley de Coordinación Fiscal, ni en ninguna ley secundaria, sugirió que pudiera la comisión, que es fundamental y estructural para el futuro de este país, que pudieran enfocar su trabajo de manera muy concreta, muy específica, de manera que realmente en este momento, sea esta comisión la que meta el gol que no se ha metido durante muchos años; tenemos 180 años debatiendo el tema, no es desde el siglo pasado, no es desde la Constitución del 17.

Dijo que el mexicano puede dar más a México, pero no tiene los espacios de participación ciudadana. No hay en este país más que un solo espacio de participación y, es el electoral. Señaló la necesidad de entrar a una dinámica, no de revisar lo que hagan los municipios, sino establecer principios ya que había una gran coincidencia hablando de corresponsabilidad, de colaboración, de coordinación, de respetar la diversidad municipal, de subsidiariedad.

Al no haber quien más hiciera uso de la palabra de continuó con el Orden del Día.

7. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión solicitó a los presentes tuvieran a bien manifestar si había asuntos a tratar como Asuntos Generales.



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS**

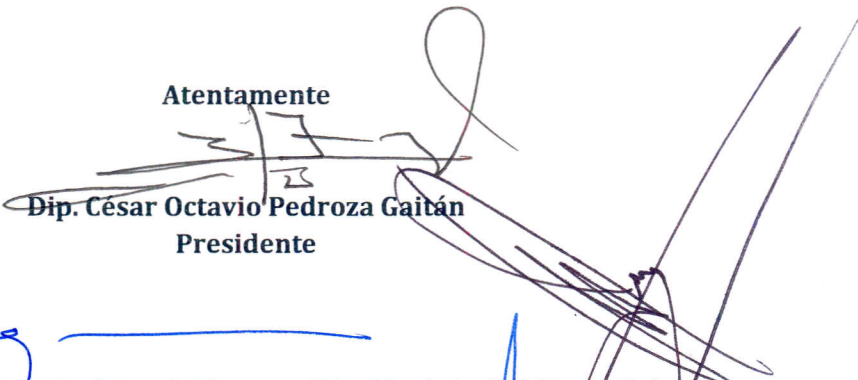
Al no haber quien más hiciera uso de la palabra de continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

8.- Clausura de la reunión.

No habiendo quien más hiciera uso de la palabra y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:40 horas del 13 de octubre de 2009, el Diputado César Octavio Pedroza Gaitán dio por clausurada la reunión de trabajo, agradeciendo a todos su presencia.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de octubre de 2009.

Atentamente


Dip. César Octavio Pedroza Gaitán
Presidente


Dip. Francisco Arturo Vega De Lamadrid
Secretario


Dip. María Isabel Merlo Talavera
Secretaria


Dip. Omar Fayad Meneses
Secretario


Dip José Luis Soto Oseguera
Secretario


Dip. Adán Augusto López Hernández
secretario


Dip. Rafael Pacchiano Alamán
Secretario